Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2138/2020

Señores
DIPROAN S.R.L. (DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS)
Telef: (021) 201.301 / 225.015
E-mail: diproan@click.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:51
Para: DIPROAN SRL <diproan@click.com.py>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

- **Notificacion_Diproan.pdf** 33K
- **ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf** 253K
- **ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf** 471K
- **CCO_PARTE 3.pdf** 1626K
- **CCO_PARTE 2.pdf** 1961K
- **CCO_PARTE 1.pdf** 1963K
- **CCO_PARTE 4.pdf** 1863K
- **Resolucion de Adj..886.pdf** 330K
- **INFORME_PARTE 1.pdf** 1467K
- **EVALUACION MEDICAMENTOS.zip** 4816K
- **INFORME_PARTE 2.pdf** 2534K

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2137/2020

Señores
QUIMICA INTERNACIONAL FARMACEUTICA SRL
Teléf.: (021) 443.841/0981.879.006
E-mail: qinfarm@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:50
Para: qinfarm@gmail.com

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 886, de fecha 13/11/2020.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

- **ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf** 253K
- **ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf** 471K
- **CCO_PARTE 2.pdf** 1961K
- **CCO_PARTE 3.pdf** 1626K
- **CCO_PARTE 1.pdf** 1963K
- **CCO_PARTE 4.pdf** 1863K
- **Resolucion de Adj..886.pdf** 330K
- **INFORME_PARTE 1.pdf** 1467K
- **INFORME_PARTE 2.pdf** 2534K
- **EVALUACION MEDICAMENTOS.zip** 4816K
- **Notificacion_Quimica Internacional.pdf** 33K

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2136/2020

Señores
V & V S.A
Telef: (021) 334.182
E-mail: info@vyvsa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:49
Para: "V&V S.A. Importadora" <info@vyvsa.com.py>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

- **Notificacion_V&V.pdf** 32K
- **ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf** 471K
- **ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf** 253K
- **CCO_PARTE 1.pdf** 1963K
- **CCO_PARTE 3.pdf** 1626K
- **CCO_PARTE 2.pdf** 1961K
- **CCO_PARTE 4.pdf** 1863K
- **Resolucion de Adj..886.pdf** 330K
- **INFORME_PARTE 1.pdf** 1467K
- **INFORME_PARTE 2.pdf** 2534K
- **EVALUACION MEDICAMENTOS.zip** 4816K

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2135/2020

Señores
NL PHARMA S.A.
Telef: (021) 306-212
E-mail: mzarate@nlpharma.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:48
Para: "mzarate@npharma.com.py" <mzarate@nlpharma.com.py>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

- **ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf** 471K
- **ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf** 253K
- **CCO_PARTE 3.pdf** 1626K
- **CCO_PARTE 1.pdf** 1963K
- **CCO_PARTE 2.pdf** 1961K
- **CCO_PARTE 4.pdf** 1863K
- **Resolucion de Adj..886.pdf** 330K
- **INFORME_PARTE 1.pdf** 1467K
- **INFORME_PARTE 2.pdf** 2534K
- **EVALUACION MEDICAMENTOS.zip** 4816K
- **Notificacion_NL PHARMA.pdf** 32K

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2134/2020

Señores
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.
Teléf.: (021) 614.450
E-mail: francisco.ferreira@fapasa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:46
Para: francisco.ferreira@fapasa.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

- **Notificacion_FAPASA.pdf** 34K
- **ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf** 471K
- **ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf** 253K
- **CCO_PARTE 2.pdf** 1961K
- **CCO_PARTE 1.pdf** 1963K
- **CCO_PARTE 3.pdf** 1626K
- **CCO_PARTE 4.pdf** 1863K
- **Resolucion de Adj..886.pdf** 330K
- **INFORME_PARTE 1.pdf** 1467K
- **EVALUACION MEDICAMENTOS.zip** 4816K
- **INFORME_PARTE 2.pdf** 2534K

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2133/2020

Señores
COMFAR S.A.E.C.A
Teléf.: (021) 292.031/3-294.576
E-mail: licitaciones@comfar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:45
Para: licitaciones@comfar.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

- **ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf** 253K
- **ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf** 471K
- **CCO_PARTE 3.pdf** 1626K
- **CCO_PARTE 2.pdf** 1961K
- **CCO_PARTE 1.pdf** 1963K
- **CCO_PARTE 4.pdf** 1863K
- **Resolucion de Adj..886.pdf** 330K
- **INFORME_PARTE 1.pdf** 1467K
- **EVALUACION MEDICAMENTOS.zip** 4816K
- **INFORME_PARTE 2.pdf** 2534K
- **Notificacion_Comfar.pdf** 32K

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2132/2020

Señores
MEGALABS PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA
Telef: (0986) 764.311
E-mail: hduarte@gmail.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:44
Para: hduarte@gmail.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

- **Notificacion_Megalab.pdf** 33K
- **ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf** 471K
- **ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf** 253K
- **CCO_PARTE 3.pdf** 1626K
- **CCO_PARTE 1.pdf** 1963K
- **CCO_PARTE 2.pdf** 1961K
- **CCO_PARTE 4.pdf** 1863K
- **INFORME_PARTE 1.pdf** 1467K
- **Resolucion de Adj..886.pdf** 330K
- **INFORME_PARTE 2.pdf** 2534K
- **EVALUACION MEDICAMENTOS.zip** 4816K

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2131/2020

Señores
INTERCOM FARMACEUTICA DEL PARAGUAY SA
Telef: (021) 660-060
E-mail:licita1@bago.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:40
Para: Paola Roa <licita1@bago.com.py>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

- **ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf** 253K
- **ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf** 471K
- **CCO_PARTE 3.pdf** 1626K
- **CCO_PARTE 2.pdf** 1961K
- **CCO_PARTE 1.pdf** 1963K
- **CCO_PARTE 4.pdf** 1863K
- **INFORME_PARTE 1.pdf** 1467K
- **Resolucion de Adj..886.pdf** 330K
- **EVALUACION MEDICAMENTOS.zip** 4816K
- **INFORME_PARTE 2.pdf** 2534K
- **Notificacion_Intercom.pdf** 33K

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2129/2020

Señores
H-PAR S.A.C.I.
Teléf.: (021) 645-323
E-mail: hpar@hparsa.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:39
Para: hpar@hparsa.com

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

- **Notificacion_H-Par.pdf** 32K
- **ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf** 253K
- **ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf** 471K
- **CCO_PARTE 3.pdf** 1626K
- **CCO_PARTE 1.pdf** 1963K
- **CCO_PARTE 2.pdf** 1961K
- **CCO_PARTE 4.pdf** 1863K
- **INFORME_PARTE 1.pdf** 1467K
- **Resolucion de Adj..886.pdf** 330K
- **INFORME_PARTE 2.pdf** 2534K
- **EVALUACION MEDICAMENTOS.zip** 4816K

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2130/2020

Señores
DALLAS S.A.
Teléf.: (021) 296-367 / (0982) 868-020
E-mail: licitacion@dallas.com.py / gerencia@dallas.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:37
Para: licitacion@dallas.com.py, Gerencia de Administración y Finanzas <gerencia@dallas.com.py>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

- **ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf** 253K
- **ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf** 471K
- **CCO_PARTE 2.pdf** 1961K
- **CCO_PARTE 1.pdf** 1963K
- **CCO_PARTE 3.pdf** 1626K
- **CCO_PARTE 4.pdf** 1863K
- **Resolucion de Adj..886.pdf** 330K
- **INFORME_PARTE 1.pdf** 1467K
- **INFORME_PARTE 2.pdf** 2534K
- **EVALUACION MEDICAMENTOS.zip** 4816K
- **Notificacion_Dallas.pdf** 55K

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2128/2020

Señores
MATHER COMPANY S.R.L.
Teléf.: (021) 203-846
E-mail: licitaciones@mathercompany.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:36
Para: Licitaciones Mather <licitaciones@mathercompany.com.py>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

- **Notificacion_Mather.pdf** 54K
- **ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf** 471K
- **ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf** 253K
- **CCO_PARTE 1.pdf** 1963K
- **CCO_PARTE 3.pdf** 1626K
- **CCO_PARTE 2.pdf** 1961K
- **CCO_PARTE 4.pdf** 1863K
- **Resolucion de Adj..886.pdf** 330K
- **INFORME_PARTE 1.pdf** 1467K
- **EVALUACION MEDICAMENTOS.zip** 4816K
- **INFORME_PARTE 2.pdf** 2534K

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2127/2020

Señores
EXXEL TECHNOLOGIES S.A.
Teléf.: (0981) 484-086
E-mail: licitaciones@exxel.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:35
Para: licitaciones@exxel.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

- **ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf** 253K
- **ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf** 471K
- **CCO_PARTE 2.pdf** 1961K
- **CCO_PARTE 3.pdf** 1626K
- **CCO_PARTE 1.pdf** 1963K
- **CCO_PARTE 4.pdf** 1863K
- **Resolucion de Adj..886.pdf** 330K
- **INFORME_PARTE 1.pdf** 1467K
- **INFORME_PARTE 2.pdf** 2534K
- **Notificacion_Exxel.pdf** 53K
- **EVALUACION MEDICAMENTOS.zip** 4816K

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2126/2020

Señores
DUTRIEC S.A.
Teléf.: (021) 615-862 / 573-443
E-mail: dutriec@dutriec.com.py / planta@dutriec.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:34
Para: dutriec@dutriec.com.py, planta@dutriec.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

- **Notificacion_Dutriec.pdf** 53K
- **ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf** 253K
- **ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf** 471K
- **CCO_PARTE 2.pdf** 1961K
- **CCO_PARTE 3.pdf** 1626K
- **CCO_PARTE 1.pdf** 1963K
- **CCO_PARTE 4.pdf** 1863K
- **Resolucion de Adj..886.pdf** 330K
- **INFORME_PARTE 1.pdf** 1467K
- **INFORME_PARTE 2.pdf** 2534K
- **EVALUACION MEDICAMENTOS.zip** 4816K

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái Ñetãyguára mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2123/2020

Señores
LIBRA PARAGUAY S.A.
Teléf.: (021) 211-658
E-mail: eolmedo@lablibra.com / msosa@lablibra.com / infolibrapy@lablibra.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero-ID 383849,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:30
Para: Eusebio Olmedo <eolmedo@lablibra.com>, msosa <msosa@lablibra.com>, infolibrapy@lablibra.com

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

- **ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf** 253K
- **ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf** 471K
- **CCO_PARTE 1.pdf** 1963K
- **CCO_PARTE 2.pdf** 1961K
- **CCO_PARTE 3.pdf** 1626K
- **CCO_PARTE 4.pdf** 1863K
- **Resolucion de Adj..886.pdf** 330K
- **INFORME_PARTE 1.pdf** 1467K
- **EVALUACION MEDICAMENTOS.zip** 4816K
- **INFORME_PARTE 2.pdf** 2534K
- **Notificacion_Libra.pdf** 56K

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2122/2020

Señores
INDEX S.A.C.I.
Teléf.: (021) 214-213 / 203-860
E-mail: indexsaci@index.com.py / vcaballero@index.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intdl.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:28
Para: "Index S.A.C.I." <indexsaci@index.com.py>, vcaballero@index.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

- **Notificacion_Index.pdf** 55K
- **ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf** 253K
- **ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf** 471K
- **CCO_PARTE 1.pdf** 1963K
- **CCO_PARTE 3.pdf** 1626K
- **CCO_PARTE 2.pdf** 1961K
- **CCO_PARTE 4.pdf** 1863K
- **Resolucion de Adj..886.pdf** 330K
- **INFORME_PARTE 1.pdf** 1467K
- **INFORME_PARTE 2.pdf** 2534K
- **EVALUACION MEDICAMENTOS.zip** 4816K

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2118/2020

Señores
JACK FACK SRL
Telef: (021) 600- 865 / 612-313
E-mail: licitaciones@jackfack.com.py / quirno@jackfack.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:22
Para: licitaciones@jackfack.com.py, quirno@jackfack.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

- **Notificacion_Jack Fack.pdf** 54K
- **ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf** 253K
- **ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf** 471K
- **CCO_PARTE 3.pdf** 1626K
- **CCO_PARTE 1.pdf** 1963K
- **CCO_PARTE 2.pdf** 1961K
- **CCO_PARTE 4.pdf** 1863K
- **Resolucion de Adj..886.pdf** 330K
- **INFORME_PARTE 1.pdf** 1467K
- **INFORME_PARTE 2.pdf** 2534K
- **EVALUACION MEDICAMENTOS.zip** 4816K

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2115/2020

Señores
SCAVONE HERMANOS S.A
Telef: (021) 608-171
E-mail:licitacion@scavonehnos.com.py/hacosta@scavonehnos.com.py/ariquelme@scavonehnos.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:18
Para: licitacion@scavonehnos.com.py, Hugo Acosta <hacosta@scavonehnos.com.py>, ariquelme@scavonehnos.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

- **ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf** 253K
- **ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf** 471K
- **CCO_PARTE 1.pdf** 1963K
- **CCO_PARTE 3.pdf** 1626K
- **CCO_PARTE 2.pdf** 1961K
- **CCO_PARTE 4.pdf** 1863K
- **Resolucion de Adj..886.pdf** 330K
- **INFORME_PARTE 1.pdf** 1467K
- **INFORME_PARTE 2.pdf** 2534K
- **EVALUACION MEDICAMENTOS.zip** 4816K
- **Notificacion_Scavone.pdf** 56K

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2119/2020

Señores
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S. A.
Telef: (021) 2480121 / 2480000
E-mail: cduarte@lapoliclinica.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:23
Para: Cristina Duarte <cduarte@lapoliclinica.com>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf
253K

ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf
471K

CCO_PARTE 2.pdf
1961K

CCO_PARTE 3.pdf
1626K

CCO_PARTE 1.pdf
1963K

Resolucion de Adj..886.pdf
330K

CCO_PARTE 4.pdf
1863K

INFORME_PARTE 1.pdf
1467K

INFORME_PARTE 2.pdf
2534K

EVALUACION MEDICAMENTOS.zip
4816K

Notificacion_La Policlinica.pdf
54K

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2120/2020

Señores
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.
Telef: (021) 521-390 / 521-389
E-mail: licitacion@eticos.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:24
Para: licitacion@eticos.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

- **Notificacion_Eticos.pdf** 54K
- **ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf** 253K
- **ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf** 471K
- **CCO_PARTE 3.pdf** 1626K
- **CCO_PARTE 2.pdf** 1961K
- **CCO_PARTE 1.pdf** 1963K
- **CCO_PARTE 4.pdf** 1863K
- **Resolucion de Adj..886.pdf** 330K
- **INFORME_PARTE 1.pdf** 1467K
- **EVALUACION MEDICAMENTOS.zip** 4816K
- **INFORME_PARTE 2.pdf** 2534K

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2113/2020

Señores
PROFARMA S.A.
Telef: (021) 495-976 / (0991) 977-806
E-mail: gerencia@profarma.com.py / administracion@profarma.com.py / licitacion@profarma.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:15
Para: Gerencia <gerencia@profarma.com.py>, Administración <administracion@profarma.com.py>, licitacion@profarma.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

- **ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf** 471K
- **ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf** 253K
- **CCO_PARTE 2.pdf** 1961K
- **CCO_PARTE 3.pdf** 1626K
- **CCO_PARTE 1.pdf** 1963K
- **CCO_PARTE 4.pdf** 1863K
- **INFORME_PARTE 1.pdf** 1467K
- **Resolucion de Adj..886.pdf** 330K
- **INFORME_PARTE 2.pdf** 2534K
- **EVALUACION MEDICAMENTOS.zip** 4816K
- **Notificacion_Profarma.pdf** 55K

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2125/2020

Señores
BIOTENG S.A.
Teléf.: (021) 285-527
E-mail: licitaciones@bioteng.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:33
Para: Licitaciones Bioteng <licitaciones@bioteng.com.py>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

- **ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf** 471K
- **ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf** 253K
- **CCO_PARTE 3.pdf** 1626K
- **CCO_PARTE 1.pdf** 1963K
- **CCO_PARTE 2.pdf** 1961K
- **CCO_PARTE 4.pdf** 1863K
- **Resolucion de Adj..886.pdf** 330K
- **INFORME_PARTE 1.pdf** 1467K
- **INFORME_PARTE 2.pdf** 2534K
- **EVALUACION MEDICAMENTOS.zip** 4816K
- **Notificacion_Bioteng.pdf** 53K

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2124/2020

Señores
LABORATORIOS ALMOS S.A.
Teléf.: (021) 608.333
E-mail: licitaciones@laboratoriosalmos.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:32
Para: licitaciones@laboratoriosalmos.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

- **Notificacion_ Almos.pdf** 53K
- **ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf** 253K
- **CCO_PARTE 1.pdf** 1963K
- **ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf** 471K
- **CCO_PARTE 2.pdf** 1961K
- **CCO_PARTE 3.pdf** 1626K
- **CCO_PARTE 4.pdf** 1863K
- **Resolucion de Adj..886.pdf** 330K
- **INFORME_PARTE 1.pdf** 1467K
- **INFORME_PARTE 2.pdf** 2534K
- **EVALUACION MEDICAMENTOS.zip** 4816K

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2116/2020

Señores
QUIMFA S.A.
Telef: (021) 201.301 / 225.015
E-mail: licitaciones@quimfa.com.py / lizgarcia@quimfa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:19
Para: licitaciones@quimfa.com.py, lizgarcia@quimfa.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

- **Notificacion_Quimfa.pdf** 54K
- **ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf** 253K
- **ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf** 471K
- **CCO_PARTE 1.pdf** 1963K
- **CCO_PARTE 2.pdf** 1961K
- **CCO_PARTE 3.pdf** 1626K
- **CCO_PARTE 4.pdf** 1863K
- **Resolucion de Adj..886.pdf** 330K
- **INFORME_PARTE 1.pdf** 1467K
- **INFORME_PARTE 2.pdf** 2534K
- **EVALUACION MEDICAMENTOS.zip** 4816K

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2114/2020

Señores
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
Teléf.: (021) 522-322
E-mail: maciel@lasca.com.py / licita@lasca.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:17
Para: maciel@lasca.com.py, "Dpto. Licitaciones" <licita@lasca.com.py>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

- **Notificacion_Vicente Scavone.pdf** 54K
- **ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf** 471K
- **ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf** 253K
- **CCO_PARTE 1.pdf** 1963K
- **CCO_PARTE 3.pdf** 1626K
- **CCO_PARTE 2.pdf** 1961K
- **CCO_PARTE 4.pdf** 1863K
- **Resolucion de Adj..886.pdf** 330K
- **INFORME_PARTE 1.pdf** 1467K
- **INFORME_PARTE 2.pdf** 2534K
- **EVALUACION MEDICAMENTOS.zip** 4816K

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2117/2020

Señores
LUIS CASSANELLO S.A.I.C.
Telef: (021) 226-700 / 211-443
E-mail: licitaciones@cassanello.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:20
Para: Licitaciones Cassanello <licitaciones@cassanello.com.py>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

- **ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf** 471K
- **ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf** 253K
- **CCO_PARTE 3.pdf** 1626K
- **CCO_PARTE 1.pdf** 1963K
- **CCO_PARTE 2.pdf** 1961K
- **CCO_PARTE 4.pdf** 1863K
- **Resolucion de Adj..886.pdf** 330K
- **INFORME_PARTE 1.pdf** 1467K
- **EVALUACION MEDICAMENTOS.zip** 4816K
- **INFORME_PARTE 2.pdf** 2534K
- **Notificacion_Cassanello.pdf** 53K

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2121/2020

Señores
PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR S.A.)
Telef: (021) 511-500/1
E-mail: licitacion@promepar.com.py / licitacion@promepar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº , de fecha /11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:26
Para: "Licitación Promepar S.A." <licitacion@promepar.com.py>

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

- **ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf** 253K
- **CCO_PARTE 1.pdf** 1963K
- **ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf** 471K
- **CCO_PARTE 3.pdf** 1626K
- **CCO_PARTE 2.pdf** 1961K
- **CCO_PARTE 4.pdf** 1863K
- **Resolucion de Adj..886.pdf** 330K
- **INFORME_PARTE 1.pdf** 1467K
- **INFORME_PARTE 2.pdf** 2534K
- **EVALUACION MEDICAMENTOS.zip** 4816K
- **Notificacion_Promepar.pdf** 55K

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Nota U.O.C. Nº 2112/2020

Señores
INTERLABO S.R.L.
Telef: (021) 292-763
E-mail: andrea.candia@interlabo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificación - Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 13 de noviembre de 2020 a las 16:13
Para: andrea.candia@interlabo.com.py, administracion@interlabo.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 34/2020 Adquisición de Medicamentos Varios - Plurianual para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 886, de fecha 13/11/2020.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 17:30 horas, para la firma y retiro correspondiente a partir de 48 horas de haber recepcionado la presenta nota, para ello deberán remitir siguientes documentaciones (vigentes) al correo uoc@pn.gov.py:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato el adjudicado deberá presentar en este departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

11 archivos adjuntos

- **Notificacion_Interlabo.pdf** 55K
- **ANEXO II_ANALISIS DE DOCUMENTOS.pdf** 471K
- **ANEXO III_ANALISIS FINANCIERO.pdf** 253K
- **CCO_PARTE 3.pdf** 1626K
- **CCO_PARTE 2.pdf** 1961K
- **CCO_PARTE 1.pdf** 1963K
- **INFORME_PARTE 1.pdf** 1467K
- **CCO_PARTE 4.pdf** 1863K
- **INFORME_PARTE 2.pdf** 2534K
- **EVALUACION MEDICAMENTOS.zip** 4816K
- **Resolucion de Adj..886.pdf** 330K